

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12645 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública la solicitud de concesión demanial de la empresa Inteco Astur S.L. para la implantación de un almacén de emergencias para la prevención de la contaminación marina en la alineación sur del Espigón II.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión demanial en la alineación sur del Espigón II (EXP2025/000423- DP-CON-CON-2025-0003 - Concesión nº: 369).

La empresa Inteco Astur, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Gijón la ocupación, en régimen de concesión, de una superficie de 14,10 m2 en la alineación sur del Espigón II para la implantación de un almacén de emergencias para la prevención de la contaminación marina.

La solicitud estará expuesta al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, 27 de marzo de 2025.- El Director General, José Luis Barettino Coloma.

ID: A250014670-1